MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Miércoles 2 de septiembre de 2015

ON CHILE *

ÍNDICE

Siglas	3
Apertura del Sr. Ángel Cabeza, Director Dibam y VE del CMN	5
Comisiones Técnicas	5
Comisión de Arquitectura y Patrimonio Urbano	5 7
Comisión de Patrimonio Histórico	8
*CHILE *	

SIGLAS

CMN : Consejo de Monumentos Nacionales

CNCA : Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

DAMOP : Directora / Dirección de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas

Dibam : Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

EETT : Especificaciones Técnicas
MN : Monumento Nacional
MH : Monumento Histórico

MP : Monumento Público

MOP : Ministerio de Obras Públicas S : Secretaria, Secretaría (del CMN)

SE : Secretaría Ejecutiva

SN : Santuario de la Naturaleza

VE : Visitador Especial / Vicepresidente Ejecutivo

ZT : Zona Típica o Pintoresca



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES Miércoles 2 de septiembre de 2015

En nombre de la Constitución, la Ley y los Pueblos de Chile se abre la sesión extraordinaria, en Santiago, en la Sala Ercilla de la Biblioteca Nacional, a las 15.15 horas.

La sesión es presidida por el Sr. Ángel Cabeza, Director de Bibliotecas, Archivos y Museos y Vicepresidente Ejecutivo del CMN. Además contó con la participación de la Sra. Ana Paz Cárdenas Hernández, Secretaria del CMN.

Participaron los siguientes consejeros: Sras. Emma De Ramón Acevedo, Subdirectora Nacional de Archivos y Conservadora del Archivo Nacional; Isabel Alvarado Perales, Directora (S) del Museo Histórico Nacional; María Loreto Torres Alcoholado, consejera representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Mireya Danilo Brzovic, consejera experta en conservación y restauración y Paz Undurraga Castelblanco, consejera representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; y los Sres. Gastón Fernández Montero, consejero representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía; Santiago Marín Arrieta, consejero representante del Instituto de Conmemoración Histórica; Fidel Angulo Mansilla, consejero representante del Ministerio del Interior; y Alberto Anguita Medel, Jefe del Departamento de Patrimonio Arquitectónico de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Excusaron su asistencia los siguientes consejeros: Sras. Adriana Delpiano Puelma, Ministra de Educación y Presidenta del CMN; Virginia Vidal Vidal, representante de la Sociedad de Escritores de Chile; Arlette Levy Arensburg, consejera representante del Servicio Nacional de Turismo; Ximena Silva Abranetto, consejera representante del Consejo de Defensa del Estado; María Paz Valenzuela Blossin, representante del Instituto de Historia y Patrimonio de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile; Luis Cornejo Bustamante, representante de la Sociedad Chilena de Arqueología; Jorge Morales Fernández, representante del Ministerio de Defensa Nacional; Claudio Gómez Papic, Director del Museo Nacional de Historia Natural; Enrique Vial Briceño, representante del Colegio de Arquitectos; Roberto Farriol Gispert, Director del Museo Nacional de Bellas Artes.

Participó la Sra. Elizabeth Aranda, abogada de la División Jurídica del Mineduc.

Participaron de la SE del CMN María José Moraga, Carmina Arcos, Carolina Moore, Mariano González, Roberto Manríquez, María Soledad Silva, Guillermo Negrón, Diego Montecinos y Susana Simonetti.

Apertura del Sr. Ángel Cabeza, Director Dibam y VE del CMN:

1. En nombre de la Constitución, la Ley y los Pueblos de Chile se abre la sesión extraordinaria.

COMISIONES TÉCNICAS

COMISIÓN DE ARQUITECTURA Y PATRIMONIO URBANO

Previo a esta sesión se realizó reunión de la Comisión el martes 01.09.2015, con la presencia del VE del CMN y Director Dibam, Ángel Cabeza, la S del CMN Ana Paz Cárdenas y los consejeros Loreto Torres, María Paz Valenzuela, Fidel Angulo, Paz Undurraga y Mireya Danilo. Por parte de la SE del CMN se contó con la presencia de Carmina Arcos, Flor Recabarren, Carolina Moore, Andrea Margotta, Karina González y Paola Seguel. Participó también Rodrigo Vega, Jefe del Departamento de Patrimonio de la DAMOP (S).

2. Proyecto "Obras de conservación en el paseo del borde costero de Cartagena", ZT Borde Costero de Cartagena y sector de la casa, parque y tumba de Vicente Huidobro.

El Sr. Rodrigo Órdenes Tapia, de la oficina CMN Región de Valparaíso, mediante minuta interna N° 59 del 10.08.2015 remitió la documentación de la Sra. Solange Morales Muñoz, Directora Regional de Obras Portuarias del MOP Región de Valparaíso, que responde observaciones realizadas anteriormente mediante Ord. CMN N° 1626 del 12.06.2015 al proyecto (Ingreso CMN N° 4942 del 11.08.2015).

Las obras propuestas se enmarcan en la segunda etapa del proyecto de consolidación del paseo borde costero de Cartagena, que tiene una longitud de 700 metros y conecta la Playa Chica con la Playa Grande.

En el presente ingreso se subsanan las observaciones emitidas anteriormente, referidas a disminuir la variedad de los pavimentos, simplificar el trazado de los pavimentos de la Plaza Santa Cruz, eliminar los postes asimétricos decorativos de 8 y 10 metros de altura y los focos embutidos en la zona central contemplados para la Plaza Santa Cruz y simplificar el diseño del tótem de la ruta poética. Por su parte, se expone la justificación de los escaños individuales en el sector La Virgen y en el hito Rompeolas, dado que éstos son los que cumplen con los estándares de confort para los adultos mayores de la comuna.

Se acuerda unánimemente autorizar la intervención, debido a que implicará una mejora y potenciará el uso del espacio público de esta área protegida, permitiendo la conservación de esta pieza urbana de una manera unitaria y sobria, sin exceso de elementos sobresalientes.

Se comenta la importancia de resolver oportunamente sobre los proyectos de este tipo, que al ver dilatadas sus correspondientes aprobaciones se ven postergadas o pierden su asignación de recursos. Se hace un llamado a evitar que por detalles se dilaten injustificadamente las resoluciones.

3. La Sra. Natalia Jorquera, arquitecta, a través de carta del 21.08.2015, solicita la autorización para la toma de muestras de materiales en los muros del MH Iglesia San Francisco, comuna de Santiago, Región Metropolitana; adjunta planimetría, memoria y EETT de la extracción (Ingreso CMN N° 5249 del 24.08.2015).

La solicitud se enmarca en un proyecto de investigación Fondecyt en el cual se hace patente que una parte de los bienes inmuebles del país - entre los que se cuentan varios MH— son considerados frágiles desde el punto de vista de su resistencia los movimientos telúricos, y sin embargo continúan en pie. Para fines de la investigación se solicita autorizar la toma de siete pequeñas muestras de adobe, piedra y ladrillo del interior del MH.

Se acuerda autorizar.

4. El Sr. Ricardo Guzmán Sanza, Representante Legal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a través de carta del 07.06.2015, responde a las indicaciones del Ord. CMN Nº 1582 del 11.06.2015 al proyecto: "Túnel de conexión subterránea Edificio Estacionamientos Plaza Montt Varas y Palacio de Tribunales de Justicia", correspondiente al MH Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia, comuna de Santiago, Región Metropolitana; adjunta informe de mecánica de suelos, memoria de cálculo e informe de ingeniero (Ingreso CMN Nº 4839 del 07.08.2015).

Con el presente ingreso se responde a las observaciones en relación al posible daño o intervención que pudieran realizar las obras en las fundaciones del MH, situación descartada mediante el informe de mecánica de suelos entregado.

Se acuerda autorizar y remitir planimetría timbrada.

5. La Sra. Ana Piquero Romo, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional Chile, mediante carta del 14.08.2015, solicita la autorización para la instalación temporal de lienzos en los MH Puentes metálicos que indica sobre el Río Mapocho y ZT Parque Forestal, comuna de Santiago, Región Metropolitana; adjunta fotografías (Ingreso CMN N° 5024 del 14.08.2015).

El proyecto propone la instalación temporal de lienzos con mensajes contra la tortura, instalados mediante cuerdas en los puentes La Paz, Recoleta, Patronato, Loreto y del Teatro, entre los días 10 al 13 de septiembre.

Se acuerda autorizar.

Obra Menor y otros

6. El Sr. Pablo Andrade Oyarzún, Alcalde de Chonchi, mediante Ord. Nº 663 del 24.08.2015, remite antecedentes del estado actual de la Casa Parroquial de la Iglesia de Chonchi, MH de la comuna de Chonchi, Región de Los Lagos; adjunta memoria de daños, memoria técnica, esquemas gráficos, memoria de estado contractual (Ingreso CMN Nº 5302 del 25.08.2015).

El proyecto comprende la reposición de una serie de piezas estructurales y de revestimientos que se encuentran en mal estado de conservación, específicamente: reposición total del envigado maestro, envigado secundario y entablado de piso; reposición de aleros y pilares, solera superior, revestimiento de piso y cornisas en el pórtico; envigado maestro, secundario y entablado para los pisos del primer nivel y reposición completa de la estructura de techumbre. Se contempla el uso de piezas de rollizos y de sección ortogonal en madera de canelo. Para los revestimientos de pisos e interiores se contempla entablado de madera machihembrado de mañío, y para la cubierta de la techumbre tejuela de alerce.

Se acuerda autorizar.

00 × 01

COMISIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO

7. Solicitud de autorización de instalación de MP en homenaje a Eduardo Frei Montalva en Av. Departamental esquina Av. La Florida, comuna de La Florida.

La solicitud de autorización fue originalmente presentada por el Sr. Mauricio Guajardo Rudio, escultor, a través de carta y adjuntos del 05.06.2015 (Ingreso CMN N° 3362 del 05.06.2015). La iniciativa corresponde a una escultura figurativa de acero de 7,4 m de altura, correspondiendo 3,9 m a la escultura y 3,4 m al plinto, a instalar en el acceso al Parque Eduardo Frei Montalva, en la confluencia de las avenidas de La Florida y Departamental, en la comuna de La Florida.

En respuesta a la solicitud, el CMN mediante oficio N° 2346 del 11.08.2015, realizó observaciones referidas al lugar de emplazamiento, y solicitó específicamente ubicar el MP al interior del parque para favorecer su visibilidad.

En respuesta a las observaciones planteadas, la Sra. Janett Fernández Pizarro, Secplac de la Municipalidad de La Florida, a través de Ord. Nº 616 del 25.08.2015 (Ingreso CMN Nº 5248 del 24.08.2015) señala que las características de accidentabilidad del relieve del parque, con lomas y depresiones, no contribuirían a una ubicación óptima de la obra, puesto que o la elevaría aún más, compitiendo con la bandera monumental ubicada en la loma más elevada, o haría que perdiera visibilidad. Sostiene además que al tratarse de un nudo vial de gran tránsito peatonal y de vehículos, la ubicación propuesta permitirá que el MP sea visto desde distintos ángulos.

El CMN no tenía entre los antecedentes preliminarmente expuestos las singulares características del parque.

En atención a los nuevos argumentos planteados, se acuerda por unanimidad autorizar la instalación del MP al Presidente Eduardo Frei Montalva en el lugar propuesto.

8. Propuesta de modelo de placa, emanado de la mesa de trabajo para la elaboración de la propuesta de normalización de placas y señalética en MH, según el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del 08.07.2015.

La placa propuesta es de acero inoxidable, de 50 x 50 cm, 3 mm de espesor, con grabado láser y 4 pernos allen de anclaje con cobertores para su cabeza. Se exponen las medidas de los márgenes y de la posición de los diferentes textos y contenidos, además de la tipografía a utilizar (Arial Black) en diferentes tamaños según el texto. La placa contempla en su esquina inferior derecha el Código QR con enlace a la información del MN del sitio web del CMN, y la información básica en braille:



Se señala que este modelo de placa es relativamente fácil de restaurar en caso de vandalismo y que por su materialidad no debería ser tan vulnerable a robos. Está pensada para MN declarados por decreto (MH, ZT, SN) y se puede utilizar en construcciones de adobe.

En el debate, se responden algunas consultas y se analiza en particular la inserción del texto en braille; se aclara que debería ser insertando una placa de acrílico con el sobrerrelieve. El VE del CMN aclara también que el modelo de placa será objeto de amplia difusión y que cada entidad, con recursos propios o los que obtenga de otras fuentes, podrá instalar las placas; señala que la Dibam va a destinar recursos para instalar las placas en sus edificios MN y se informa que se comenzará por el Archivo Nacional.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de placa, a la que se dará amplia difusión, elaborando un manual para tal efecto. Se aprueba también consultar al Servicio Nacional de la Discapacidad sobre la mejor manera de insertar los textos en braille.

- 9. De acuerdo a lo dispuesto por el Protocolo de Sala (artículo 10, inciso 3), se invita a los Consejeros a expresar comentarios, observaciones o indicaciones. Se ofrece la palabra.
 - El VE indica que a requerimiento de algunos Consejeros se evitará dejar temas de alta relevancia para el final de la sesión; se procurará programar los temas más importantes de las Comisiones primero, dejando lo secundario para el final.
 - La Consejera Mireya Danilo se refiere a lo señalado por el Ministro Presidente del CNCA, en orden a que encomendará a la Sra. Sonia Montecinos encabezar el trabajo de elaboración

de la propuesta de Ley del Patrimonio; señala la importancia de que el CMN desde ya trabaje con ella, de manera sistemática.

El VE señala que apenas se informe oficialmente se iniciará el trabajo.

• El Consejero Santiago Marín expresa la importancia de que el CMN trabaje en una estrategia de comunicación y difusión.

El VE comenta que ha encargado la materia a su asesor Jaime Parada, en conjunto con María Isabel Seguel. Señala que se tendrá especial atención en las redes sociales y twitter.

Se acuerda que un grupo de trabajo, integrado por la S del CMN, el Consejero Marín y el VE del CMN, aborden esta materia y expongan luego la propuesta al CMN.

• El Consejero Gastón Fernández insta a avanzar en los Reglamentos; destaca la importancia del de ZT y consulta por su avance; se le responde que se mantiene en curso el trabajo entre la Secretaría y la Dijur Mineduc y que próximamente se presentará la propuesta enmendada para resolución del CMN.

El VE del CMN pide a la Consejera Loreto Torres, en su calidad de Visitadora General, trabajar en una propuesta de Reglamento de Visitadores Especiales. La Consejera accede y en relación al proceso del Reglamento de ZT destaca los avances que se lograron desde el primer intento en esta materia.

 El Consejero Gastón Fernández insta a atender el estado del SN Yerba Loca; se refiere tanto a la situación asociada al socavón construido para las actividades mineras, como a las futuras iniciativas inmobiliarias en el área.

El VE del CMN señala que ha instruido al respecto a la S del CMN y al abogado Sr. Montecinos y que próximamente se informarán los resultados del seguimiento de este caso.

Se cierra la sesión a las 16.20 horas.

Santiago, miércoles 2 de septiembre de 2015.

ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
DIRECTOR DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

ANA PAZ CÁRDENAS HERNÁNDEZ
SECRETARIA
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES